ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 29/04/2025	**HORA:** Inicio: 10:30 am Final: 12:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ana Oliba Peralta Vanegas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
Grupo: discapacidad mental.

OBJETIVO GENERAL:
Generar espacio reflexivo mediante ayuda audiovisual en relación al manejo emocional que permita fomentar la empatía, la autorregulación, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos con los ciudadano y ciudadanas del servicio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incentivar la empatía mediante recursos audiovisuales que permitan comprender distintas perspectivas y realidades emocionales.
- Establecer espacio de reflexión y motivación en los participantes mediante las alternativas pacíficas, colaborativas y asertivas para resolver desacuerdos en su entorno cotidiano.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral. Se implementará metodología psico-educativa mediante la socialización y expresión de técnicas de expresión emocional y las habilidades que permita el cuidado de sí mismo y de su entorno social.
Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y ciudadanas, en el espacio físico asignado para el desarrollo de la actividad, se verificará que los elementos necesarios para la ejecución de la misma estén completos y en buen estado, se prosigue a delegar a promotoría funciones y mecanismos de abordaje de la temática y objetivo de la sesión.
Primer momento: Se indicará sobre los objetivos y dinámica a desarrollar durante el taller, mencionando la necesidad de incorporar dentro de la cotidianidad prácticas que favorezca una expresión emocional, mencionado prácticas que facilite su capacidad e inteligencia emocional.
Segundo momento: Se proyectará video formativo donde permitirá comprender distintas perspectivas y realidades emocionales, promoviendo el reconocimiento y manejo saludable en cuanto a estados anímico y estos reflejados en el entorno social. Para ello se indicará técnicas de relajación, meditación, ejercicio de expresión corporal, escrita que facilitará la exteriorización de estados emocionales.
Tercer momento: Se dará espacio de compartir experiencias y conversatorio entorno a la dinámica de experiencias ante manejo emocional desde situaciones de conflicto, frustración, estrés, reforzando frente a las practicas que aporten a la regulación. Adicionalmente se resolverá dudas e inquietudes finalizando la actividad.

TEMAS:
De acuerdo con Mayer (2001), la evolución del concepto inteligencia emocional se ha dividido para su estudio en tres fases: Primera fase: la concepción de inteligencia y emoción como conceptos separados. Ésta comienza en 1900 y termina en la época de los setenta; coincide con el surgimiento del enfoque psicométrico de la inteligencia humana donde se comienzan a emplear instrumentos científicamente elaborados para medir el razonamiento abstracto. Segunda fase: los precursores de la inteligencia emocional. La duración de esta etapa es de aproximadamente 20 años, de 1970 a 1990. Aquí la influencia del paradigma cognitivo y del procesamiento de información es evidente, además, en este periodo surgen dos autores clave que Mayer y Salovey (1997) retomarán como inspiración para su trabajo: Howard Gardner (2005), creador de la teoría de las inteligencias múltiples y Robert Sternberg (2000, 2009), autor de la teoría tríadica de la inteligencia basada en el procesamiento de información.Tercera fase: creación del concepto a manos de Mayer y Salovey. La duración de esta fase comprende tres años, de 1990 a 1993, periodo en el que Mayer y Salovey (1993), en compañía de otros colaboradores, publican una serie de artículos sobre inteligencia emocional. Ya en estos textos los autores afirman que su trabajo trata de explicar el procesamiento de información emocional y proponen un primer modelo sobre los componentes de la inteligencia emocional que, si bien no es el definitivo, servirá como guía para formular la versión final de su teoría. En esta primera propuesta Salovey y Mayer (1990) mostraron que la inteligencia emocional se integra con tres habilidades: la percepción y apreciación emocional, la regulación emocional y la utilización de la inteligencia emocional. Modelo de Habilidad Para comenzar con el desarrollo del modelo de habilidad es fundamental señalar que antes de su construcción había dos concepciones de la emoción: la tradicional, donde se considera a la emoción como enemiga del pensamiento, como una perturbación producida por un evento externo, un "arrebatamiento", una pérdida

completa de control, y la contemporánea, la cual considera que las emociones ayudan al desarrollo del pensamiento y forman parte fundamental del procesamiento de información del cerebro. Incluso los modelos más actuales de inteligencia artificial están estudiando la posibilidad de añadir emociones a las computadoras para que sus procesos internos y toma de decisiones sean más eficientes. Salovey y Mayer (1990), a través de la revisión de diversos trabajos de investigación, deciden focalizarse en la perspectiva contemporánea de la emoción, con base en el enfoque cognitivo, más específicamente en la teoría del procesamiento de información, y la hacen el marco para el desarrollo de su modelo. En el enfoque cognitivo la mente humana se ha dividido en tres esferas fundamentales: cognición, afecto y motivación. Dentro de la esfera cognitiva uno de sus conceptos más representativos es el de "inteligencia" que es la habilidad para emplear funciones juntas o separadas como la memoria, el razonamiento, el juicio y la capacidad de abstracción. Perteneciente a la esfera afectiva se encuentran constructos como estados de ánimo, sentimientos y emociones. La esfera motivacional se integra con la capacidad que tiene el individuo para formular y conseguir metas y está compuesta de habilidades como el autocontrol, el entusiasmo, la persistencia y la automotivación.
Publicado: Redalyc
Link: https://www.redalyc.org/pdf/2991/299138522006.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Televisor
- Portatil

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

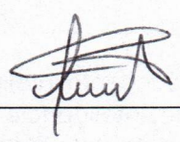
RESULTADOS:

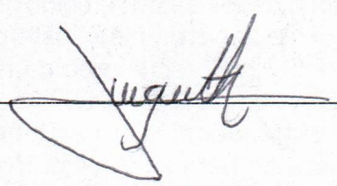
Cualitativos:

Se observó receptividad e interés del tema, llevando a realizar aportes en situaciones que permita contextualizar y ejemplificar la temática, asimismo manifiestan que dentro del contexto de habitabilidad en calle se ve deteriorado y afectado el cuidado de la salud físico, mental, reconociendo ademas que la participación de los servicios SDIS aportan a la recuperación y reducción de daño, ciudadanos comprenden la necesidad de realizar prácticas saludables y aportes al cuidado de la salud mental y bienestar emocional, como medio de trasformación y deshabituación de conductas.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 40
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 35
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fortalecimiento de habilidades socioemocionales
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 29/04/2025
Grupo: Discapacidad mental.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

4. Fecha: 29/04/2025

5. Hora: 10:30 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.003.238.457	Ivan de Jesus Bolaños de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	11387671	Carlos Alberto achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79654607	kenny Gerardo mesa sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	11345267	Gonzalo Pinzón Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79692902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1.026.558.821	Diego Armando Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	98639844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79406032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79757730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ana Peralta

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Fortalecimiento de habilidades socioemocionales.	4. Fecha:	29/04/2025	5. Hora:	10:30 a.m

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
27	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO firma	
28	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John J Cañ	
33	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					maria cristina L	
34	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JHON F R.	
40	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JAIRO Angel	
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																

13. Nombre del responsable: Ana Peralta 14. Cargo o rol del responsable: Psicologia 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor.	**FECHA:** 29/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00pm **FINAL**: 03:30pm
ÁREA: Trabajo social.	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Michell Diaz Celis.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Afrontando la discapacidad y tratamiento farmacológico. **Momento 1b.**

OBJETIVO GENERAL: Brindar herramientas psicoeducativas que permitan a los ciudadanos y ciudadanas fortalecer el afrontamiento positivo de su discapacidad, así como la importancia de la adherencia al tratamiento farmacológico en el marco de su proceso de inclusión y bienestar integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

•Fomentar la reflexión en torno a la discapacidad desde un enfoque de aceptación, autonomía y autovaloración.

• Sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento del tratamiento farmacológico como parte esencial del cuidado de la salud física y mental.

• Promover actitudes positivas frente al proceso de inclusión social, reconociendo capacidades y recursos personales para enfrentar los desafíos asociados a la discapacidad.

METODOLOGÍA:

Desde la línea 1 Atención Social Integral, se implementará un taller psicoeducativo dividido en tres momentos, teniendo en cuenta la dimensión física, y se utilizarán herramientas didácticas y reflexivas.

Primer momento: Se iniciará con una introducción al concepto de discapacidad, resignificando su enfoque desde la autonomía, potencialidad y dignidad. Se promoverá la participación mediante preguntas orientadoras y actividades breves de reflexión grupal.

Segundo momento: Se desarrollará un espacio de diálogo y análisis sobre la adherencia al tratamiento farmacológico, abordando las consecuencias de su incumplimiento y los beneficios del manejo constante de la medicación. Se utilizaron ejemplos prácticos y dinámicas participativas.

Tercer momento: Se finalizará con una actividad en la que utilizarán bombas, que tendrán un papel dentro con preguntas relacionadas con lo socializado durante el taller, adicionalmente se desarrollará un ejercicio de autoafirmación y compromiso personal, donde cada ciudadano identificará una acción positiva que puede implementar para fortalecer su proceso de afrontamiento.

TEMAS:

¿QUE ES EL AFRONTAMIENTO?

Se entiende por afrontamiento la "actitud" que tienen las personas ante las circunstancias que le toca vivir, su modo de reaccionar pensar y actuar, cómo solventan los problemas, cómo los sobrellevan, etc. Tradicionalmente se han distinguido dos grandes formas de afrontamiento:

Afrontamiento pasivo: se entiende por "afrontamiento pasivo" el conjunto de estrategias que toma la persona para reducir el malestar psicológico que genera la situación, centrándose en sus emociones, pero sin realizar acciones para modificar la situación.

Afrontamiento activo: se refiere al conjunto de estrategias que toma la persona para solucionar un problema. Esto quiere decir que se dan los pasos necesarios y se mantiene el esfuerzo para intentar eliminar, cambiar o reducir el impacto negativo de las circunstancias. Ejemplos: informarse adecuadamente sobre la situación,

formarse sobre la enfermedad, mantenerse activos, comer sano, descansar, establecer relaciones positivas, buscar ayuda en caso de necesidad, cultivar el desarrollo personal y profesional.

el afrontamiento activo se relaciona con mayores índices de bienestar, y mejor adherencia al tratamiento según diversos estudios. Es decir, las personas que cuentan con afrontamiento activo se sienten mejor por lo general, más satisfechos con su vida y si además siguen un tratamiento médico, éstos suelen tener mejores resultados.

¿Qué es la autoestima?

La autoestima es el nivel de amor propio que uno tiene a sí mismo, es decir, cuánto y cómo nos queremos. La autoestima es la base de nuestro bienestar y afrontamiento y se compone de 5 pilares fundamentales.

Autoconocimiento: Cuánto nos conocemos a nosotros mismos. Es importante que este conocimiento se base en la realidad, en lugar de en apreciaciones sesgadas, proyecciones negativas, etc. Conlleva reflexión, relación con los demás, prueba y error en las actividades, etc. Conocerse a uno mismo no es tarea fácil. Sin embargo, es una de las cuestiones más valiosas en la vida.

Autoconcepto: Es la idea, que incluye imágenes, percepciones, sentimientos, que tenemos de nosotros mismos. Cuanto mayor sea nuestro autoconocimiento, más real y sólido será nuestro autoconcepto. Esto asegura un mayor bienestar psicológico.

Autoeficacia: La confianza que tenemos en nosotros mismos para superar los retos que se nos presentan en la vida.

Autoaceptación: Aceptarnos incondicionalmente con nuestras fortalezas y áreas de mejora. Esto no significa no luchar por superarse, sino evitar castigarse por pensar que no se está a la altura. De hecho, la autoaceptación incondicional y el trato amable hacia nosotros mismos nos permite plantearnos metas realistas que podemos cumplir.

¿COMO APORTAN AL AFRONTAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD LAS HABILIDADES SOCIALES?

1.Tu bienestar psicológico.
2. Prevenir y controlar posibles desequilibrios emocionales como el miedo, el "quedarse en blanco", ansiedad o la irritabilidad.
3. No te bloquearás emocionalmente evitándote emociones negativas hacia los demás: resentimiento, envidia. Y hacia ti mismo por sentirte triste, desesperado, etc.
4. Expresar tus ideas, opiniones diferentes y hasta opuestas a las de los demás y sentimientos positivos o negativos sin sentirte culpable o avergonzado.
5.Aumentar tu habilidad para iniciar y mantener conversaciones.
6. Para resolver conflictos haciendo valer tus derechos, sin necesidad de llegar a comportamientos agresivos ni quedar en la pasividad. Es decir, desde una comunicación asertiva.
7. Para entender que los conflictos son inevitables y saber encontrar siempre algo positivo en ellos.
8. Para aprender a aceptar los contratiempos y equivocaciones en situaciones comunicativas o las pérdidas en un conflicto, aprendiendo siempre algo de la experiencia.
9. Disfrutar de unas relaciones familiares y sociales gratificantes.
11. Mejorar tu autoestima.
12. Vas a incrementar tu calidad de vida.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia.
- Bafle.
- Sillas.
- Bombas.
- Televisor.

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad se evidenció una alta participación y disposición por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Muchos de ellos expresaron sentimientos encontrados respecto a la aceptación de sus condiciones de salud, sin embargo, mostraron interés en continuar trabajando en su proceso personal.

Varios participantes manifestaron sentirse identificados con las experiencias compartidas por sus compañeros, lo que favoreció un ambiente empático y de apoyo emocional. Se observó que comprendieron mejor la importancia del tratamiento farmacológico, reconociendo su utilidad en la mejora del estado físico y mental.

También se destacó la capacidad del grupo para verbalizar estrategias personales de afrontamiento y su disposición para generar nuevas alternativas desde la colaboración y la búsqueda de soluciones colectivas. La actividad fortaleció el sentido de pertenencia y promovió una mirada más proactiva frente a sus procesos de inclusión y bienestar.

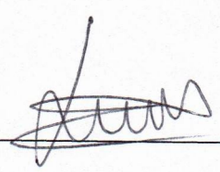
Cuantitativos:

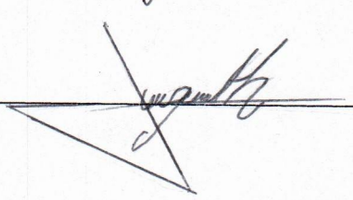
N.º total de participantes: 19

N.º total mujeres: 2

N.º total hombres: 17

N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Afrontando la discapacidad y tratamiento farmacológico.

Línea de atención: Línea 1, Atención social integral.

FECHA: 29/04/2025

Momento 1b.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Taller Afrontando la discapacidad y tratamiento farmacológico.
4. Fecha: 29/04/2025
5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80354454	Nicolas Lozano Ñañez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79388408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1013610854	Carlos Andres Vargas Florez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79406032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	19231517	Luis Octavio Hernández	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79810690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79908213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma por discapacidad	
18	CC	79572028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	313862	Pedro Cuervo Rodriguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Laura Michell Diaz Celis.
14. Cargo o rol del responsable: Trabajo social.
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA**: 29/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Milena Robledo Moreno.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Colombia inclusiva.
Momento 1 "B" Polifuncional

OBJETIVO GENERAL: Promover la equidad y la inclusión social a través de la implementación de políticas públicas que garanticen el acceso igualitario a recursos, oportunidades y servicios, fomentando el respeto, la participación activa y el reconocimiento de la diversidad en todas sus formas, con el fin de construir una sociedad más justa, cohesionada y libre de discriminación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Asegurar el acceso equitativo a la educación: Desarrollar programas y políticas que garanticen el acceso igualitario a la educación de calidad para todas las personas, independientemente de su género, raza, etnia, condición socioeconómica, discapacidad o cualquier otra condición.
- Mejorar el acceso a servicios de salud inclusivos: Implementar políticas que aseguren que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a servicios de salud integrales, de calidad y culturalmente adecuados.
- Fomentar la participación política y social: Crear mecanismos y plataformas que promuevan la participación activa y significativa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y en la vida política y comunitaria.
- Promover la inclusión laboral: Diseñar e implementar programas de empleo y formación profesional que garanticen oportunidades laborales justas y equitativas para todos, incluyendo personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y otros grupos subrepresentados.
- Proteger contra el abuso y la negligencia: Establecer mecanismos de denuncia y protección para prevenir y combatir el abuso, la negligencia y la explotación de las personas mayores, y asegurar que se respeten sus derechos.

METODOLOGIA: Se desarrollará la **Línea 3 Fortalecimiento de Redes** la cual aporta de manera significativa a la transformación de imaginarios, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad para la construcción y/o reconfiguración de los proyectos de vida de las ciudadanas y los ciudadanos del servicio con sus redes de apoyo.

Identificación y reconocimiento de apoyos comunitarios: En esta acción se espera que las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva, se reconozcan como parte de la sociedad con derechos pero también con deberes, lo cual implica el desarrollo de habilidades para el ejercicio de la participación; identificar la dinámica del territorio donde va habitar, los escenarios y espacios de riesgo; para ello se requiere que él o ella visibilice la importancia de participación en estas instancias, organizaciones, grupos de apoyo, en las cuales se reconozca como actor relevante con capacidad de incidir y aportar hacía una transformación social de sí mismo y de su comunidad o entorno. De esta manera, desde el equipo profesional del centro de atención del servicio, se les brindan a las ciudadanas y ciudadanos las herramientas para el fomento de la participación y el desarrollo de acciones de corresponsabilidad, las cuales incidan en su proceso de desarrollo personal y en la proyección de la inclusión social.

Las metodologías de aprendizaje social están orientadas a la construcción voluntaria y consciente, promoviendo la inclusión social, familiar y ocupacional. En este sentido, se utilizarán diversas metodologías, adaptadas a los objetivos y enfoques específicos de cada caso.

La metodología psico educativa hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle. Así mismo, la metodología socio educativa busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.

Adecuación:

Se adaptará una de las áreas polifuncionales del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva; para la realización de la actividad de socialización de **políticas públicas inclusivas**, según las necesidades de todos los ciudadanos.

- **Primer momento:** Se realizará una estrategia de divulgación dirigida a los ciudadanos en el momento 1b, con el propósito de incentivar la participación de aquellos que se encuentren en esta etapa dentro del servicio, que esta caracterizado por la dependencia física, mental o cognitiva.

- **Segundo momento:** Se realizará un círculo entre los ciudadanos que van a participar, los cuales se ubicarán en las sillas de una de las áreas polifuncionales del servicio de alta dependencia, donde se iniciara con la socialización de **Colombia inclusiva,** mediante la herramienta de Diapositivas las cuales se Proyectarán en el computador; posteriormente se colocara un cortometraje alusivo al tema con el fin de afianzar los conceptos.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de ciudadanos que participaron, para retroalimentarles, la importancia de aprender nuevos conceptos y lo que esto favorece su proceso en la institución para mejorar sus relaciones interpersonales, dando así por finalizado el taller del día.

TEMAS:

¿Qué son las Políticas publicas inclusivas?

Las políticas públicas inclusivas buscan asegurar que todas las personas, sin importar su origen, género, edad, condición socioeconómica, discapacidad u otras características, tengan acceso equitativo a oportunidades, recursos y servicios. Estas políticas promueven la equidad y la justicia social, fomentando la participación activa de todos los grupos en la sociedad y garantizando que sus derechos sean respetados y protegidos. A través de la implementación de medidas que combaten la discriminación, mejoran el acceso a la educación, la salud y el empleo, y promueven la inclusión social, las políticas inclusivas construyen una sociedad más justa y cohesionada, donde cada individuo puede desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar común.

Las políticas públicas inclusivas son aquellas que se diseñan con el objetivo de asegurar que todos los individuos, sin importar sus diferencias y particularidades, tengan acceso equitativo a recursos, oportunidades y servicios. Estas políticas buscan eliminar barreras que puedan excluir a ciertos grupos de la sociedad y promover la igualdad de derechos y la participación activa de todos. Entre sus enfoques principales se encuentran la educación inclusiva, la atención sanitaria accesible, la igualdad de oportunidades laborales, la protección contra la discriminación y el fomento de la participación social y política de todos los grupos, incluidos aquellos que tradicionalmente han sido marginalizados o desfavorecidos. En resumen, las políticas públicas inclusivas son fundamentales para la construcción de una sociedad más equitativa, justa y cohesionada.

expresión de género guarda estrecha relación con la presentación externa del género realizada por todos los individuos, a través de aspectos tales como el estilo, peinado, vestimenta, lenguaje corporal, maquillaje, etcétera. Es bajo el concepto de expresión de género, que aparecen las categorías de masculino, femenino o andrógino. Esta expresión de género puede ser o no congruente con el sexo y con la identidad de género de una persona.

¿Cuales son las políticas publicas inclusivas?

- **Asegurar el acceso equitativo a la educación**: Desarrollar programas y políticas que garanticen el acceso igualitario a la educación de calidad para todas las personas, independientemente de su género, raza, etnia, condición socioeconómica, discapacidad o cualquier otra condición.

- **Mejorar el acceso a servicios de salud inclusivos**: Implementar políticas que aseguren que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a servicios de salud integrales, de calidad y culturalmente adecuados.

- **Fomentar la participación política y social**: Crear mecanismos y plataformas que promuevan la participación activa y significativa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y en la vida política y comunitaria.

- **Promover la inclusión laboral**: Diseñar e implementar programas de empleo y formación profesional que garanticen oportunidades laborales justas y equitativas para todos, incluyendo personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y otros grupos subrepresentados. Crear políticas que promuevan la inclusión laboral de las personas mayores, ofreciendo oportunidades de empleo flexible y adaptado a sus necesidades y capacidades, y combatiendo la discriminación por edad en el entorno laboral.

- **Garantizar el acceso a la vivienda digna**: Desarrollar políticas que aseguren el acceso a vivienda asequible y de calidad para todas las personas, prestando especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

- **Combatir la discriminación y fomentar la diversidad**: Implementar campañas educativas y políticas públicas que promuevan el respeto y la valoración de la diversidad, así como la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación.

¿Que es la inclusión en la vejez?

La inclusión en la vejez se refiere a la creación de un entorno en el que las personas mayores sean plenamente integradas y valoradas en la sociedad. Esto implica garantizar que tengan acceso a servicios y

• **Combatir la discriminación y fomentar la diversidad**: Implementar campañas educativas y políticas públicas que promuevan el respeto y la valoración de la diversidad, así como la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación.

¿Que es la inclusión en la vejez?

La inclusión en la vejez se refiere a la creación de un entorno en el que las personas mayores sean plenamente integradas y valoradas en la sociedad. Esto implica garantizar que tengan acceso a servicios y oportunidades en igualdad de condiciones que el resto de la población. La inclusión en la vejez abarca varios aspectos clave:

1. **Acceso a servicios**: Asegurar que las personas mayores puedan acceder a servicios de salud, vivienda, transporte y apoyo social adecuados y asequibles.
2. **Participación social**: Fomentar la participación activa de las personas mayores en actividades comunitarias, culturales y recreativas, para evitar el aislamiento y promover un sentido de pertenencia.
3. **Educación y formación continua**: Ofrecer oportunidades de educación y capacitación para que las personas mayores puedan seguir desarrollándose, aprender nuevas habilidades y mantenerse activas.
4. **Protección contra la discriminación**: Implementar medidas para prevenir y combatir la discriminación por edad, asegurando que las personas mayores sean tratadas con respeto y dignidad.

Fuente de consulta: En el marco de la política pública de educación inclusiva, el Ministerio de Educación aclara y ratifica el alcance de la Circular 020 de 2022 relacionada con la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el país | Ministerio de Educación Nacional

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Televisor

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional de Fisioterapia

RESULTADOS:

Cualitativos: Se evidenció un avance significativo en la promoción de la equidad y la inclusión social a través de la implementación de políticas públicas que facilitaron un acceso más igualitario a recursos, oportunidades y servicios para grupos históricamente excluidos. La participación activa de diversos sectores sociales, en especial de comunidades vulnerables, contribuyó al diseño e implementación de iniciativas más representativas y sensibles a la diversidad. Asimismo, se fortaleció el respeto hacia las diferencias culturales, sociales y económicas, lo que generó entornos más inclusivos y libres de discriminación. Este proceso promovió una mayor cohesión social y un sentido compartido de justicia entre la ciudadanía.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 18
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres:17
N.º total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Colombia inclusiva
Línea de atención: Línea 3: Fortalecimiento de Redes
FECHA: 29/04/2025
"Momento 1B"



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad:COLOMBIA INCLUSIVA/ GRUPO1A	4. Fecha:	29/04/2025	5. Hora:	02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: MILENA ROBLEDO MORENO 14. Cargo o rol del responsable: FISIOTERAPISTA 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 30/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Educación Física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brian Albeiro Vargas Lozano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Recreación Dirigida y Juegos de Equipos (Actividad Semanal)
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer la integración social y el trabajo en equipo de los ciudadanos mediante dinámicas lúdicas grupales y retos colaborativos, para estimular habilidades físicas, cognitivas y sociales, durante la jornada recreativa programada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la participación activa y el sentido de pertenencia a través de juegos dirigidos.
- Estimular el desarrollo motriz y la coordinación mediante retos físicos grupales.
- Fomentar habilidades cognitivas como la atención, memoria y rapidez de respuesta durante dinámicas recreativas.
- Incentivar la comunicación y cooperación entre ciudadanos como base para el fortalecimiento de vínculos sociales.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la línea 1 de Atención Social Integral; a través de la metodología lúdico terapéutica, con el fin de potencializar las habilidades individuales de los ciudadanos y ciudadanas mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle, y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Primer momento:
Reunión en círculo para activar la disposición grupal mediante rompehielos sencillo y juegos de reacción corporal. Se motivará a todos los participantes a integrarse en el espacio recreativo.

Segundo momento:
Se implementarán juegos como "yo digo y ustedes hacen" y el central "El Capitán Ordena", en el que los ciudadanos serán divididos en equipos. Cada equipo cumplirá una serie de retos organizados para trabajar coordinación, estrategia, agilidad y colaboración.

Tercer momento:
Al finalizar los juegos, se dedicará un espacio para compartir sensaciones y experiencias, promoviendo la reflexión colectiva sobre el valor del juego y el trabajo en equipo. Se realizarán ejercicios suaves de relajación.

TEMAS:
La actividad Recreación Dirigida y Juegos de Equipos fue diseñada como una jornada participativa para integrar a los ciudadanos a través de dinámicas grupales. Se comenzó con un gran círculo de bienvenida, donde se aplicaron rompehielos y juegos de reacción como "yo digo y ustedes hacen", que generaron un ambiente ameno, de confianza y conexión entre los asistentes. Posteriormente, se dio paso al juego "El Capitán Ordena", que consistió en formar equipos para enfrentar retos físicos, mentales y de cooperación, como carreras en grupo, formaciones rápidas y pruebas de equilibrio. La actividad permitió observar la motivación, el liderazgo y la colaboración de los ciudadanos, fortaleciendo tanto el cuerpo como la mente a través del juego.

Fuente de recursos

- Díaz, L., & Rueda, P. (2019). *Juegos cognitivos y dinámicas grupales en contextos recreativos.* Revista Educación y Bienestar, 14(2), 77-90.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Recomendaciones para la promoción del envejecimiento activo y saludable.*

RECURSOS:

Físicos

- Piscina
- Cabina de Sonido con micrófono
- Listado de asistencia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad tuvo un efecto positivo en la actitud y energía de los ciudadanos, logrando altos niveles de participación y compromiso. Se observó un incremento en la comunicación espontánea, el entusiasmo, la expresión emocional y la cooperación, lo cual permitió fortalecer las habilidades sociales, cognitivas y físicas. Este tipo de estrategias se convierte en un pilar fundamental dentro del área, al articular bienestar, recreación y fortalecimiento comunitario.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 50
N.º total mujeres: 5
N.º total hombres: 44
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ACTIVIDAD SEMANAL Juegos y Dinámicas Mentales
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 11/04/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Recreación Dirigida y Juegos de Equipos (Actividad Semanal) | 4. Fecha: 30/04/2025 | 5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80.125.416	Alberto Cardenas Alarcon	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alberto	
2	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ALEJANDRO A.R	
3	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro T.B.	
4	CC	1.010.165.402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					A.A.M	
5	CC	1.136.912.862	Alfredo Rodriguez Sanabria	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firmó	
6	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.365.960	Arles Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Bladimir	
9	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					B.R.C	
10	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
11	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMÓ	
12	CC	1.072.424.373	Carlos Armando Lopez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
13	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
14	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARMEN CHAVARRO	
15	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DANIELA VELANDIA	
17	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.026.558.821	Diego Armando Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DIEGO MORENO	
19	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					D.A.N	
20	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					E.C.S	
21	CC	18.929.383	Eduardo Jose Daza Orejarena	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
24	CC	79.959.503	Franklin Yecid Ramirez Ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					FRANKLIN	
25	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	

13. Nombre del responsable: BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO | 14. Cargo o rol del responsable: EDUCADOR FISICO | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplim+B24:R38iento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Codigo: FOR-PSS-795
Version: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Recreación Dirigida y Juegos de Equipos (Actividad Semanal)

4. Fecha: 30/04/2025

5. Hora: 2:00 p. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	63.325.492	Janeth Alvarez Rueda	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79.810.690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	85.156.226	Jose Eduardo Carrasquilla Arias	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	11.408.019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	1.022.989.537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO

14. Cargo o rol del responsable: EDUCADOR FISICO

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplim+B24 R38iento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Fichas técnicas

Ponderables

Fecha Inicial:01/04/2025

Fecha final:30/04/2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 01,02,03,04 /04/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Taller agrícola (Ponderable)	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Nataly Barón Vargas
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Innovación y Sostenibilidad– Actividad Transversal		

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el embellecimiento y la sostenibilidad de los espacios mediante prácticas agroecológicas, enfocándose en la siembra y el cuidado de plantas ornamentales que contribuyan a la biodiversidad y el bienestar ambiental. A través de la integración de la agroecología y la bioeconomía, se busca proporcionar conocimientos prácticos sobre el cultivo y mantenimiento adecuado de estas plantas, optimizando el uso de los recursos naturales y promoviendo la economía circular en el manejo de los espacios verdes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar prácticas agroecológicas en la siembra y cuidado de plantas ornamentales, que respeten los procesos naturales y optimicen el uso sostenible de los recursos.
- Promover el uso de técnicas de cultivo sostenible que favorezcan la biodiversidad y reduzcan el impacto ambiental, aplicando principios de la agroecología.
- Integrar la bioeconomía en el manejo de espacios verdes, alentando el aprovechamiento de recursos renovables y promoviendo la economía circular a través del reciclaje y reutilización de materiales orgánicos.
- Brindar formación práctica sobre la selección y mantenimiento adecuado de plantas ornamentales, destacando su rol en la mejora de la calidad del aire, el paisaje y el bienestar de las personas.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:** Se realizó una invitación abierta a los ciudadanos y ciudadanas del servicio de alta dependencia Vientos de un Mundo Mejor, para participar en el taller agrícola ponderable enfocado en la siembra de plantas ornamentales y promover un ambiente más saludable, para participar en un taller enfocado en la siembra, limpieza y cuidado de plantas ornamentales. Este taller no solo abarcó la plantación de diversas especies ornamentales, sino también la limpieza y preparación de los espacios destinados para su siembra, con el objetivo de crear un entorno más armonioso y sostenible.
- **Primer momento:** La actividad comenzó con la limpieza y adecuación de los espacios donde se sembrarían las plantas ornamentales. Los ciudadanos trabajaron en conjunto para limpiar el área, eliminando maleza, residuos y otros elementos que pudieran obstaculizar el crecimiento de las nuevas plantas. Utilizando herramientas manuales, se desyerbó el terreno y se mejoró la aireación del suelo, preparándolo para recibir las especies ornamentales seleccionadas. Además, se incorporó tierra abonada para enriquecer el suelo y asegurar que las plantas tuvieran los nutrientes necesarios para su óptimo desarrollo.
- **Segundo momento:** Los ciudadanos, procedieron a la siembra de las plantas ornamentales en los espacios preparados. Cada ciudadano asumió un rol activo en el proceso, asegurándose de colocar las plantas a la distancia adecuada para su crecimiento y asegurando que las raíces quedaran correctamente cubiertas. Durante este proceso, se explicó la importancia de un buen trasplante, el manejo adecuado de las raíces y la forma de asegurar que las plantas se adaptaran correctamente a su nuevo entorno. Los participantes también aprendieron a cuidar cada especie de acuerdo a sus necesidades específicas de espacio y luz.
- **Tercer momento**: Una vez sembradas las plantas, los ciudadanos realizaron un riego cuidadoso para asegurar que el suelo estuviera bien humedecido, facilitando la adaptación de las plantas a su nuevo entorno. Durante esta etapa, se brindó información sobre la importancia de un riego adecuado y

constante, sin saturar el terreno, para promover un desarrollo saludable de las plantas. Los ciudadanos también fueron capacitados sobre el mantenimiento regular de las plantas ornamentales, incluyendo la poda, fertilización y control de plagas, para asegurar su crecimiento continuo y su contribución al embellecimiento de las instalaciones.

Ejercicios para Potenciar las Funciones Cognitivas mediante la Equinoterapia:

- **Primer momento:** La actividad comenzó con ejercicios de conexión básica con el caballo, donde los participantes interactuaron de manera controlada, acariciando diferentes partes del animal, como su cuerpo y melena. Esta interacción directa con el caballo no solo ayudó a reducir el estrés y promover la calma, sino que también favoreció la atención sostenida. Los participantes, al concentrarse en el tacto y el movimiento del animal, iniciaron un proceso de activación cognitiva que preparó sus mentes para la siguiente fase de trabajo. La relación de confianza que se establece con el caballo, al igual que la sensación de seguridad brindada por la interacción, fortalece el bienestar emocional, lo cual es esencial para un aprendizaje efectivo y una toma de decisiones clara en los ejercicios posteriores.
- **Segundo momento**: En esta fase, los participantes caminaron al lado del caballo, lo que les permitió sincronizar sus pasos con el animal y mantener una atención constante sobre su ritmo. Este ejercicio promueve la planificación al hacer que los participantes ajusten su ritmo y sus movimientos de acuerdo con el de su compañero equino, estimulando la memoria de trabajo. Además, caminar junto al caballo en un entorno estructurado contribuyó a mejorar la coordinación y la capacidad para tomar decisiones rápidas y precisas. La interacción física y mental en este momento fortalece el sentido de conexión, fomentando la concentración y el control emocional necesario para enfrentar los desafíos de los ejercicios posteriores.
- **Tercer momento:** A continuación, los participantes tuvieron la oportunidad de montar al caballo bajo supervisión, enfrentando el reto de equilibrarse y controlar al animal mientras avanzaban por un circuito que incluía conos y obstáculos. Este ejercicio potenció la planificación y la resolución de problemas, ya que los participantes debían anticipar los movimientos del caballo y ajustar sus decisiones para sortear los obstáculos de manera efectiva. A través de este ejercicio, los participantes también trabajaron en su capacidad para tomar decisiones rápidas y precisas, mejorando su coordinación y confianza. Superar los obstáculos no solo fue un ejercicio físico, sino también cognitivo, ya que estimuló la capacidad de concentración, el pensamiento estratégico y la toma de decisiones bajo presión.
- **Cuarto momento**: Al finalizar la actividad, los participantes tuvieron la oportunidad de despedirse de los caballos de manera tranquila y respetuosa. Este cierre simbolizó no solo el fin de la actividad, sino también un momento de reflexión sobre los logros alcanzados, como el aumento de la concentración, la memoria de trabajo y las habilidades de resolución de problemas. Los participantes integraron la experiencia al reflexionar sobre cómo los ejercicios les ayudaron a mejorar su capacidad para tomar decisiones, planificar y mantener la atención. El proceso de despedida contribuyó a reforzar la sensación de logro y satisfacción, promoviendo un estado emocional equilibrado y positivo que favorece la conexión emocional con el entorno y el animal.

Sensibilización la Agroecología y la bioeconomía:

- **Primer momento:** La actividad dio inicio con una charla introductoria sobre la agroecología, una disciplina científica que, frente a la agricultura convencional, se enfoca en aplicar los principios de la ecología al diseño y gestión de sistemas agrícolas sostenibles. Se explicó que la agroecología no solo busca la producción de alimentos, sino que promueve un enfoque integral hacia el ecosistema, considerando todos los factores que influyen en la salud del suelo, el agua, la biodiversidad y las personas. Los ciudadanos fueron sensibilizados sobre cómo la agroecología permite producir alimentos más saludables sin el uso de insumos químicos, lo que resulta en un entorno más equilibrado y saludable tanto para el productor como para el consumidor. Se destacó que la transición hacia la agroecología puede ser desafiante, pero una vez lograda, no solo se mejora la salud del suelo, sino que los rendimientos pueden superar incluso a los de la agricultura convencional, mientras se protege el medio ambiente.
- **Segundo momento:** La charla profundizó en los principios de la agroecología, abordando la necesidad de un enfoque holístico e interdisciplinario para gestionar los sistemas agrícolas de manera sostenible. Se explicó que la agroecología va más allá de técnicas agrícolas específicas, e involucra el entendimiento de las interacciones entre el suelo, las plantas, los animales, los ecosistemas y las personas. A través de esta visión integradora, se destacó cómo la agroecología utiliza un enfoque múltiple para optimizar los recursos naturales, fortalecer la biodiversidad y reducir los impactos negativos de la agricultura industrial. Los participantes aprendieron que los métodos agroecológicos, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y el manejo integral de plagas, no solo son beneficiosos para la salud del medio ambiente, sino que también pueden mejorar la seguridad alimentaria y la resiliencia de los sistemas agrícolas frente al cambio climático.
- **Tercer momento:** El cierre de la actividad consistió en una reflexión participativa sobre cómo aplicar los principios de la agroecología en la vida cotidiana de su entorno. Los ciudadanos compartieron ideas sobre cómo fomentar prácticas agrícolas sostenibles, como la agricultura urbana, la promoción de la agroecología en los jardines y huertos. Se discutieron maneras de restaurar el equilibrio entre la